

## **Concurso #VIVÍDISEÑO 2025 FACULTAD DE DISEÑO / UNIVERSIDAD ORT URUGUAY**

### **Objetivo**

Ofrecer oportunidades a los estudiantes preuniversitarios para expresar su visión y desarrollar habilidades fundamentales en el mundo del diseño, así como concursar por una beca de la Facultad de Diseño de la Universidad ORT Uruguay.

### **Participación**

Los participantes deberán inscribirse en forma individual. Además, un docente podrá tutorear al participante (el mismo docente podrá representar a uno o más estudiantes).

### **Propuesta**

Desafiá tu creatividad diseñando afiches, apps, indumentarias, personajes, piezas artísticas o productos, para una situación cotidiana y demostrando tus intereses personales y capacidades expresivas.

### **Premiación**

El concurso otorgará 4 reconocimientos, 2 con beca del 80 % y 2 con beca del 50 % para estudiar una carrera universitaria de la Facultad de Diseño de la Universidad ORT Uruguay.

El docente que acompaña como tutor al estudiante ganador obtendrá una beca del 50 % para cursar un certificado a su elección de la propuesta académica del Instituto de Educación de la Universidad ORT Uruguay

### **Criterios de evaluación**

Creatividad, innovación, presentación y validez.

### **Etapas del concurso**

#### 1. Registro de participación y desarrollo de la propuesta

Los participantes deberán registrarse para acceder a los diferentes workshops, tutorías y videos de apoyo. Con una guía y seguimiento docente en reuniones remotas, se desarrollarán los aspectos creativos y técnicos necesarios para llevar adelante las propuestas individuales.

El [registro](#) se deberá realiza en la web Concurso #VIVÍDISEÑO 2025

Habrà dos encuentros orientativos:

a) Workshop 1: Cómo idear un proyecto y validar una idea original. Formato online.

▪ Sesión: 11/06/2025 de 14:00 a 16:15 h.

b) Workshop 2: Cómo conceptualizar, bocetar y conocer las metodologías para diseñar propuestas. Formato online.

▪ Sesión: 23/07/2025 de 14:00 a 16:15 h.

## 2. Entrega

Una vez desarrollada la propuesta, se deberá realizar una [entrega digital](#) en la web. Se recibirán proyectos exclusivamente hasta el 11 de setiembre de 2025 a las 12:00 h (mediodía). Se deberá entregar un archivo .pdf, máximo 40 MB, tamaño A4 vertical y multipágina, que contenga la siguiente información:

- 1) Título
- 2) Datos personales (nombre, cédula de identidad y celular)
- 3) Descripción del problema y solución a proponer
- 4) Expresión visual (ilustración, bocetos, imágenes del 2D/3D)

## 3. Publicación de los resultados

El jurado estará conformado por 3 representantes docentes de la Facultad de Diseño de la Universidad ORT Uruguay. Se publicarán los ganadores el día 26 de setiembre de 2025 a las 12 horas (mediodía), en la página web de la Facultad de Diseño de la Universidad ORT Uruguay.

### Bases y condiciones

- El concurso está dirigido a estudiantes que en 2025 estén cursando 2° o 3° de Educación Media Superior (EMS) de secundaria, de cualquier orientación, de instituciones públicas o privadas de la República Oriental del Uruguay, o su equivalente bachillerato tecnológico de la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU).
- Están excluidos de participar los familiares directos de funcionarios de la Facultad de Diseño de la Universidad ORT Uruguay, así como estudiantes o exestudiantes de nuestra universidad.
- Los participantes deberán inscribirse en forma individual. Además, un docente podrá tutorear al participante (el mismo docente podrá representar a uno o más estudiantes).
- Para formalizar su participación en el concurso, los estudiantes deberán registrarse en el sitio web de la Facultad de Diseño de la Universidad ORT Uruguay y completar el formulario disponible. Las postulaciones estarán habilitadas hasta el 11 de setiembre de 2025 a las 12:00 horas (mediodía).
- Los participantes menores de edad deben presentar la autorización de un representante legal (padre, madre o tutor).
- Cada postulante podrá participar con una sola propuesta.

- Al participar en Concurso #VIVÍDISEÑO 2025, los concursantes aceptan las bases establecidas. No se considerarán propuestas que no cumplan con los plazos o requisitos especificados.
- Las temáticas buscarán dar libertad a lo que quieran desarrollar los interesados, pero siguiendo los lineamientos de las bases de este desafío específico Concurso #VIVÍDISEÑO considerando el diseño integrado a la vida cotidiana de cada una de las personas.
- Los criterios que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar son creatividad, innovación, presentación y validez.
- Los ganadores se darán a conocer el 26 de setiembre de 2025 a las 12 horas (mediodía).
- Los ganadores tendrán derecho a usar su beca en el inicio del ciclo académico de marzo 2026 para estudiantes que en 2025 se encuentran cursando 3° de EMS, o marzo 2027 para estudiantes que en 2025 se encuentran cursando 2° de EMS. Los reconocimientos de este desafío son para estudiar alguna de las carreras universitarias de la Facultad de Diseño de la Universidad ORT Uruguay.
- Los ganadores no deberán haber cursado otras carreras cortas o universitarias en la Universidad ORT Uruguay.
- La Universidad ORT Uruguay se reserva el derecho de usar y/o mencionar las propuestas presentadas por los participantes para la difusión de este evento académico. Esto incluye el uso de material fotográfico tomado durante los encuentros del concurso. Estas acciones pretenden difundir y reconocer las actividades y logros de los estudiantes en el marco de estos desafíos.
- El concurso podrá declararse desierto total o parcialmente.